



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No

1365-07

SALTA,

17 OCT. 2007

Exptes.No. 4742/07, 4769/07, 4760/07, 4817/05 y 4814/05

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1179/07, 1190/07, 1191/07 y 1196/07, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/10/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4742/07	1179/07	Otorgar pesos, tres mil ochocientos (\$3.880,00) para afrontar gastos relacionados a la constitución de Tribunales de Tesis de la Maestría en Filosofía Contemporánea, para los maestrandos Juan Pascual y Lucía Solís.
4769/07	1190/07	Otorgar pesos, doscientos cincuenta (\$250,00) al alumno Marino Fernando Gusils para asistir al IV Congreso Internacional de Teoría e Historia del Arte", a realizarse en Bs. As.
4760/07	1191/07	Otorgar pesos, cinco mil novecientos noventa (\$5.990,00) para el pago de la edición del Número 18 de la Revista ANDES.
4817 y 4814/05	1196/07	Aprobar los informes finales de becas de investigación de Ángel Zoloaga y Analía Villagrán.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable, CEPIHA y Dpto. de Posgrado.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.